



C I R C U L A R CSJCOC22-88

Fecha: 2 de mayo de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERIA Y
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CORDOBA.**

De: Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba

Asunto: *“Difusión de Circulares de sanciones disciplinarias a abogados.”*

Respetados funcionarios:

En atención al asunto arriba señalado, remito circular comunicando el listado de abogados sancionados por las Seccionales, que se relacionan a continuación:

OFICINA QUE SOLICITA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN	DEPENDENCIA DE ORIGEN
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá.	Circular N° 11 de 29 de abril 2022, suscrito por la doctora Diana Carolina Romero Cuellar, Secretaria Judicial.

Cordialmente,

LABRENTY EFREN PALOMO MEZA
Presidente

Anexo: Circular en mención.
LEPM/mgsb.